

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**23516** *ORDEN de 13 de septiembre de 1976 por la que se nombra Delegado de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Segovia a don Manuel García García.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en virtud de las facultades delegadas por Orden de 26 de julio de 1976, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, y en los números 9.º y 11 de la Orden de 15 de enero de 1976, vengo en nombrar Delegado provincial de la citada Mutualidad en Segovia al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil don Manuel García García, A01PG3356.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad general de Funcionarios Civiles del Estado.

**23517** *ORDEN de 30 de octubre de 1976 por la que cesa como Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos don Miguel Vizcaino Calderón.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Miguel Vizcaino Calderón cese como Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de octubre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Departamento y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

**23518** *ORDEN de 30 de octubre de 1976 por la que se nombra Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos a don Eduardo Coca Vita.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.3 del Reglamento Orgánico de la Escuela Nacional de Administración Pública y a propuesta del Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno, nombro Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos a don Eduardo Coca Vita, que cesa como Director adjunto de dicho Instituto.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de octubre de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Departamento y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23519** *ORDEN de 4 de octubre de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a doña María Isabel Domínguez Carrasco.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña María Isabel Domínguez Carrasco, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Don Benito-Villanueva de la Serena,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, 1, b), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**23520** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Benavides Linares.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se concede el reingreso en el servicio activo, a don Manuel Benavides Linares, Secretario excedente de Juzgado de Paz, debiendo el interesado para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**23521** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Esteban Muñoz.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se declara jubilado, con efectos del día 30 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Juan Esteban Muñoz, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Torrijos (Toledo).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**23522** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder excedencia voluntaria al Secretario de la Justicia Municipal don Antonio Sánchez Ugena.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por don Antonio Sánchez Ugena, Secretario del Juzgado Municipal de Andújar (Jaén), en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria por incompatibilidad con el cargo de Juez comarcal de Verín (Orense) para el que ha sido nombrado,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 66 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado acceder a su pretensión y declararle en situación de excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**23523** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Agustín González López.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo a don José Agustín González López, Secretario excedente